

GRUPO PARLAMENTARIO VOX

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVAN ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y DE SIMÓN, DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, DÑA. INÉS CAÑIZARES PACHECO, D. VICTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, D. RODRIGO JIMENEZ REVUELTA, D. PABLO SAEZ ALONSO-MUÑUMER y D. RUBÉN MANSO OLIVAR, en su condición de Portavoz y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones recomienda aumentar la edad efectiva de jubilación acercándola a la edad legal. La edad legal de jubilación, en el año 2020, se encuentra fijada en 65,8 años frente a los 64,6 años de edad efectiva de jubilación. La diferencia entre ambas supone 1,2 años.

La edad legal de jubilación crecerá anualmente hasta situarse en 67 años en el año 2027.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) estima un ahorro de hasta 1,2 pp (puntos porcentuales) del PIB por cada año que consigamos aumentar la edad efectiva de jubilación. En base a estos motivos se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

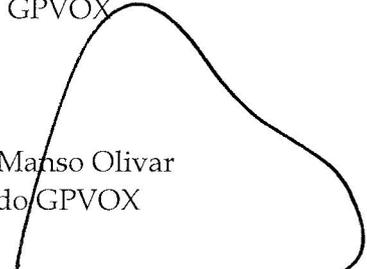
1. ¿Ha estimado el Gobierno cual será la diferencia entre la edad legal y la efectiva de jubilación en el año 2027, año en el que se prevé alcanzar la edad legal de jubilación de 67 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de octubre de 2020

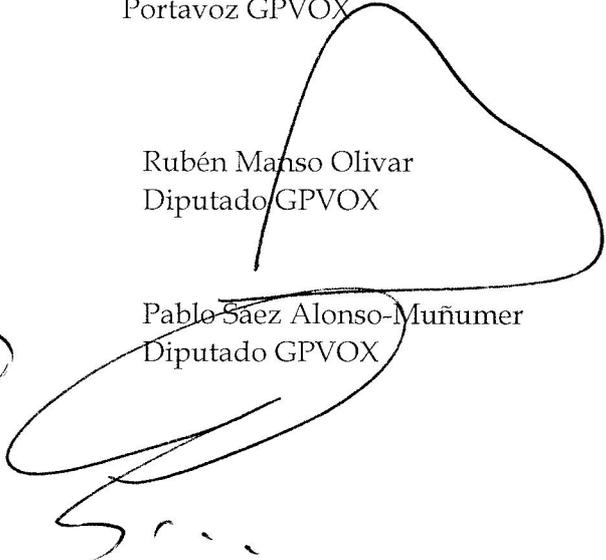

Inés Cañizares Pacheco
Diputada GPVOX

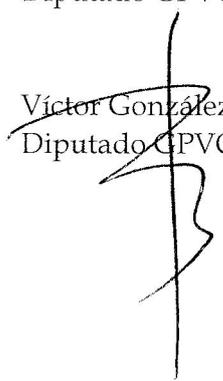

Iván Espinosa de los Monteros Simón
Portavoz GPVOX


Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX


Rubén Manso Olivar
Diputado GPVOX


Rodrigo Jiménez Revuelta
Diputado GPVOX


Pablo Sáez Alonso-Muñumer
Diputado GPVOX


Víctor González Coello de Portugal
Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 64860 19/10/2020 13:15